

Pleitos tengas y los ganes

Es lo que nos pide el cuerpo decir cuando nos enteramos de que al juez que en América Latina puso las peras al cuarto a los dictadores que allí lo han sido, se le condena a despojarse de su carrera durante once años; y bajo una condena por prevaricación: ¡ahí es nada! Lo que el cuerpo nos pide es escandalizarnos y no dejar de poner en el otro platillo de la balanza, para que sea el fiel quien nos indique dónde está la justicia, el simultáneo en el tiempo resultado de no culpabilidad para el ex-presidente de la Comunidad Valencia.

Y hay que ser muy, muy finos, para comprender que la condena del ya ex-juez no significa la “no culpabilidad” de los encausados en el caso que él instruyó. Es, claramente, una condena por las formas en las que hizo cursar sus diligencias... sobre las cuales lo que se ha hecho valer ha sido la vulneración del derecho a la justa defensa.

Pero no deja de extrañar que en los argumentos esgrimidos por la acusación hayan mencionado hasta “los muertos de Paracuellos”. Parece que, en nuestra democracia, “todo vale”. Yo, personalmente, veo vergonzante a un abogado de la acusación, que se ha estudiado a Franco en el Espasa Calpe de sus abuelos, usando argumentos propios de esas dos Españas que siempre están en confrontación. Ese abogado, Licenciado en Derecho hace pocos años, tiene la obligación de argumentar contra el comportamiento del encausado, y a conseguir la mayor de las condenas contra él. Pero hubiera bastado abundar en la violación del derecho a la defensa que se vulneraron con los dictámenes del ex-juez.

Y hubiera bastado porque con los argumentos que usó lo que también tenemos es el derecho a concluir que ese abogado es un franquista que sigue gozando de la suerte de que en nuestro país no se persiga la apología del fascismo. Nuestro país sigue con un lastre terrible, derivado del hecho de que, por desconocimiento, en España sigue habiendo mucho fascista inconsciente. Lo he dicho mil veces: en los libros de Historia no se lee, claramente y sin rodeos, que Franco fue un personaje del S.XX que pasó a la Historia de España por golpista en el 36 y dictador desde el 39 al 75. (Luego andarán los pedagogos preocupados por el fracaso escolar en Matemáticas... y todo eso, sin meterme con las faltas de ortografía.)

Está claro: Garzón se ha equivocado –que no tiene consenso en que ello lleve a la condena; pero, quienes más se han alegrado de esa sentencia son los que, a la vez, se alegraron con la exculpación de Camps. En su error, otros dictaron Justicia. Hay que respetar la decisión, pero no por ello deja de oler mal su repercusión social.

Fecha: 14/02/12

Enrique de Amo
Decano Facultad de Ciencias Experimentales de la UAL